

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 143

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLU-
CION SOLICITANDO AL P.E.T. INFORME S/ DESTINO
DADO A LOS FONDOS PROVENIENTES F.D.E.I.
DURANTE LOS AÑOS 1988 y 1989.-

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº P.R.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
14 JUN 1989
SEC. leg. N° 143 HORA 19:55

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Dado que esta Honorable Cámara no posee información alguna respecto al destino dado al Fondo de Desarrollo para la Energía Industrial, es que consideramos indispensable contar / con este tipo de información a fin de que los señores Legisladores tengan un cabal conocimiento del accionar de Gobierno en lo / que respecta a la inversión de los fondos administrados por éste.


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE **020**

ARTICULO 1º - SOLICITAR al ejecutivo Territorial sobre el destino ^{INFORME} dado a los fondos provenientes del F.D.E.I. durante los años 1988 y 1989, detallando claramente cada operación realizada.

ARTICULO 2º - DE FORMA.

STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.

Roberto Osvaldo RANDON
Legislador

ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador